

Los avances normativos han permitido a nuestra región dotarse de una de las más amplias redes de recursos en materia de protección y prevención de la violencia de género.



La localidad toledana de Illescas acogió en 2007 el Encuentro regional de Escuelas Deportivas para la Mujer.

ras ocasiones acababa en denuncia. La muerte de Orantes fue el punto de partida de lo que hoy, veinte años después, se ha convertido en un asunto público de primera magnitud y en cuya erradicación está involucrada toda la sociedad.

Castilla-La Mancha fue pionera a la hora de promulgar una ley contra la violencia de género en 2001, la Ley de Prevención de malos tratos y protección a mujeres maltratadas, que supuso un referente para la posterior Ley Orgánica Integral de medidas contra la violencia ejercida contra las mujeres, aprobada en 2004. Los avances normativos han permitido a nuestra región dotarse de una de las más amplias redes de recursos de atención y prevención ante este problema, que ofrecen protección inmediata a ellas y sus menores y facilitan su recuperación y acceso a una vida autónoma sin violencia.

Deporte femenino

Tradicionalmente, la falta de tiempo libre y de conciliación ha dificultado la práctica de-

portiva por parte de las mujeres, privándoles así de sus múltiples beneficios físicos, mentales y de socialización. Hoy, la implantación generalizada de polideportivos en nuestros pueblos y ciudades, así como la puesta en marcha de servicios de ayuda a la conciliación y a la dependencia, están facilitando que las mujeres dispongan de más tiempo para sí mismas y lo ocupen, también, en practicar deporte.

En la promoción del deporte femenino son esenciales programas como el de las Escuelas Deportivas de Mujeres, que promueve el Instituto regional de la Mujer en colaboración con la Fundación Cultura y Deporte (en 2008 funcionaron 53 escuelas de este tipo, con más de 1.300 participantes) y aquellos programas destinados a la promoción del deporte femenino de élite en Castilla-La Mancha. Así, actualmente son 18 las deportistas castellano-manchegas que participan en el programa CLAMO, cuatro de ellas representaron a España en los Juegos Olímpicos de Pekín de 2008.

Castilla-La Mancha fue pionera a la hora de promulgar una ley contra la violencia de género. Lo hizo en el año 2001.

(2) Ana Orantes, murió quemada viva por su marido el 17 de diciembre de 1997, tras haber denunciado públicamente los malos tratos recibidos durante años. Fue tal la repercusión social por su asesinato que propició un aumento de las denuncias por violencia de género.